

9 51-80

I

Guayaquil, 10 de junio de 1.983

Señora

Alexandra M. Vargas A. de Castro

Ciudad.-

De mis consideraciones:

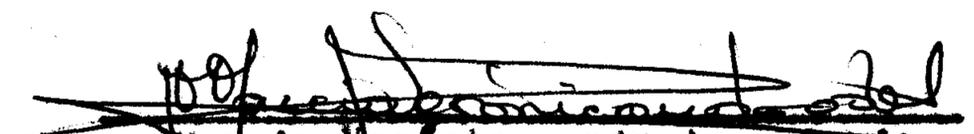
Me es grato hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de sesión de " CLINICA PANAMERICANA ( CLINESA ) S.A., en sesión celebrada el día de hoy, nombró a usted, PRESIDENTE de la misma, por el período de DOS AÑOS, que se contará dentro de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Según el Artículo 27º de los Estatutos de la Compañía, usted como Presidenta ejercerá la representación legal y administrará los negocios de ella sin necesidad de la intervención de otro funcionario.

La fecha de otorgamiento de la escritura pública en la que constan sus atribuciones como Presidenta es la de 30 de noviembre de 1.979, y fue autorizada por el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, señor Doctor ERNESTO TAMA CONTALLES, y el cual se inscribió en el Registro Mercantil el día 24 de enero de 1.980.

La funcionaria autorizada para extender el nombramiento a favor de usted, es la que suscribe, Marcia Verónica Andrade Andrade.

Atentamente,

  
Marcia Verónica Andrade Andrade  
Verónica

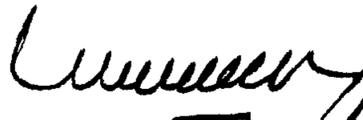
Guayaquil, 10 de junio de 1.983

Acepto el cargo.-

  
Alexandra M. Vargas A. de Castro

TIPICO: que este Nomenclato fue inscrito hoy, a fojas 19.004, número 4.644 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 8.602 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y tres.- El Registrador Mercantil.-



  
HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,